

Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-02-2023-DAF**, relativa al:  
**SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO DEL STC METRORREY**

**ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día 17 de febrero del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 16 de febrero del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

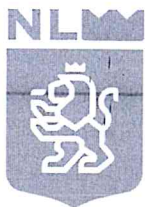
**I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:**

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, la empresa: **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V. Y REFRAN AUTO, S. DE R. L. DE C.V.**

Por consiguiente, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del día 16 de febrero del año 2023, el participante: **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTO UNA PROPUESTA** y el participante: **REFRAN AUTO, S. DE R. L. DE C.V.** **NO PRESENTÓ UNA PROPUESTA** por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 13, incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este último licitante

**II- PROPUESTA SOLVENTE:**

Dado lo anterior, y derivado de la revisión cualitativa efectuada a la propuesta técnica del Licitante **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.** se hace constar que la propuesta presentada por este Licitante resultó técnicamente solvente.



Del licitante antes mencionado se recibió la siguiente propuesta económica y Garantía de seriedad de su propuesta:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE COTIZA En M.N., incluyendo el I.V.A.	DOCUMENTO DE GARANTIA DE SERIEDAD	MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD En M.N. (Moneda Nacional) incluido del I.V.A.
JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.	2	\$1,324,137.93	CHEQUE	\$160,000.00
	5	\$1,417,068.86		

### III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, para el **SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO DEL STC METRORREY** en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Número de Partida que cotiza	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE COTIZA En M.N., incluye, I.V.A.
JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.	1	\$1,324,137.93
	2	\$1,417,068.86
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,179,799.85</b> Importe con letra: tres millones ciento setenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.

### IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:





El Ing. Jorge Iracheta Puente como Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

#### V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. José Luis Guajardo García, Gerente de Servicios Generales del S.T.C. Metrorrey, como área requirente.

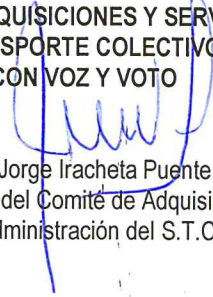
Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.** queda obligado a la firma del contrato en fecha que se encuentre dentro del período establecido en el presente fallo, así como a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 19.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

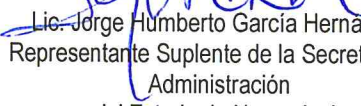
Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **JET VAN MONTERREY, S.A. DE C.V.**, que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, la cual podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles); le será devuelta el día que presente la garantía de cumplimiento del contrato, mencionada en el párrafo anterior y establecida en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en el mismo departamento y ubicación antes señalados.


Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 16:40 horas del día 17 de febrero del año 2023.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY  
CON VOZ Y VOTO**

  
Ing. Jorge Iracheta Puente  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorey

  
Lic. Jorge Humberto García Hernández  
Representante Suplente de la Secretaría de  
Administración  
del Estado de Nuevo León

  
Lic. Andrés Tovar Jasso  
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorey

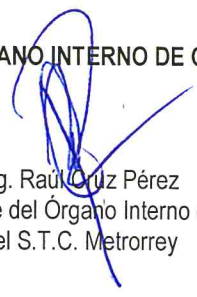
**CON VOZ**

  
Lic. Abraham Lizardo Silva  
Representante Suplente de la Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

  
Lic. Isaac Angel Quintero Romero  
Jefe de Contratos  
Del S.T.C. Metrorey

Ing. José Luis Guajardo García  
Gerente de Servicios Generales  
del S.T.C. Metrorey  
Como Área Técnica Requirente

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
Ing. Raúl Cruz Pérez  
Representante del Órgano Interno de Control  
Del S.T.C. Metrorey



**POR LOS LICITANTES**

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Jefuan monterrey	Victor Hago Villarréal H.	Victor Hago Villarréal H.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-02-2023-DAF, relativa al: **SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO DEL STC METRORREY**, de fecha 17 de febrero del año 2023.